

- (1) En la sección C, las definiciones de los grupos de elementos químicos son las siguientes:
- Metales alcalino: Li, Na, K, Rb, Cs, Fr
Metales alcalinotérreos: Ca, Sr, Ba, Ra
Lantánidos: elementos cuyo número atómico está comprendido entre 57 y 71 ambos inclusive
Tierras raras: Sc, Y, lantánidos
Actínidos: elementos cuyo número atómico está comprendido entre 89 y 103 ambos inclusive
Metales refractarios: Ti, V, Cr, Zr, Nb, Mo, Hf, Ta, W
Halógenos: F, Cl, Br, I, At
Gases nobles: He, Ne, Ar, Kr, Xe, Rn
Grupo del platino: Os, Ir, Pt, Ru, Rh, Pd
Metales nobles: Ag, Au, grupo del platino
Metales ligeros: metales alcalinos, metales alcalinotérreos, Be, Al, Mg
Metales pesados: otros metales distintos a los metales ligeros
Grupo del hierro: Fe, Co, Ni
Metaloides: H, B, C, Si, N, P, O, S, Se, Te, gases nobles, halógenos
Metales: otros elementos distintos a los metaloides
Elementos de transición: elementos con números atómicos comprendidos del 21 al 30 inclusive, del 39 al 48 inclusive, del 57 al 80 inclusive, 89 y superiores
- (2) La sección C cubre :
- la química pura, que cubre los compuestos de la química inorgánica, de la química orgánica, de la química de las macromoléculas y sus procesos de preparación;
 - la química aplicada, que cubre las composiciones que contienen compuestos tales como: vidrio, cemento, fertilizantes, materias plásticas, pinturas, productos de la industria del petróleo. Igualmente cubre ciertas composiciones en la medida en que están dotadas de propiedades particulares aplicables para un fin determinado, como es el caso de: explosivos, colorantes, adhesivos, lubricantes y detergentes;
 - ciertas industrias marginales, tales como las del coque y los combustibles sólidos o gaseosos, de la producción y refino de cuerpos grasos y ceras, de la fermentación (cerveza, vino), del azúcar;
 - ciertas operaciones o tratamiento, bien por procesos puramente mecánicos, p.ej. tratamiento de cueros y pieles, bien por procesos en parte mecánicos, p.ej. el tratamiento de aguas, la lucha contra la corrosión en general;
 - la metalurgia, aleaciones ferrosas o no ferrosas.
- (3) *En todas las secciones de la CIP, salvo si se indica lo contrario, el Sistema Periódico de Elementos es el de 8 grupos representado abajo en la tabla. Por ejemplo, el grupo C07F 3/00 "Compuestos que contienen elementos del segundo grupo del sistema periódico" se refiere a los elementos de las columnas IIa y IIb. [2009.01]*
- (4)
- Por regla general, la parte o aspecto químico de toda operación, tratamiento, producto u objeto, que comporte igualmente una parte o aspecto no químico está siempre cubierta por la sección C.
 - En ciertos casos de los señalados, la sección C trata igualmente de la parte no química, inclusive de la puramente mecánica, sea que este último aspecto constituya lo esencial de una operación o de un tratamiento, sea que constituye un elemento importante, por lo cual ha parecido más racional no disociar los diferentes aspectos o fases de un mismo conjunto coherente. Este es el caso de la química aplicada, de las industrias marginales y de las operaciones o tratamientos mencionados en las notas (1) (c), (d) y (e). De este modo, p.ej. los hornos para la fabricación del vidrio están cubiertos por la clase C03 y no por la clase F27.
 - Hay, sin embargo, algunas excepciones en las que los aspectos mecánicos (o no químicos) llevan consigo un aspecto químico, por ejemplo:
 - Ciertos procedimientos de extracción en A61K;
 - La purificación química del aire en A61L;
 - Los procedimientos químicos de lucha contra incendios en A62D;
 - Los procesos y aparatos químicos en B01;
 - La impregnación de la madera en B27K;
 - Los métodos químicos de investigación y de análisis en G01N;
 - Los compuestos y procedimientos químicos de fotografía en G03, y de una manera general el tratamiento químico de textiles, la producción de celulosa y papel en la sección D.
 - En otros casos, el aspecto de la química pura está cubierto por la sección C, y el aspecto de la química aplicada en otras secciones, tales como A, B y F, p.ej. la utilización de una sustancia o composición para:
 - El tratamiento de plantas o animales está cubierto por la subclase A01N;
 - El tratamiento de los productos alimenticios está cubierto por la clase A23;
 - Las municiones o explosivos están cubiertos por la clase F42.
 - Cuando los aspectos químicos y mecánicos están muy relacionados para que sea posible una separación neta y fácil, o cuando ciertos procedimientos mecánicos constituyen una consecuencia natural y lógica de un tratamiento químico, la sección C puede cubrir, además de la parte química, una parte de aspecto solamente mecánico, p.ej. el tratamiento posterior de la piedra artificial está cubierto por la clase C04. En este último caso una nota o una referencia se da usualmente para aclarar la posición, e igualmente si algunas veces la división es arbitraria.

C07 QUIMICA ORGANICA (compuestos tales como óxidos, sulfuros u oxisulfuros de carbono, cianógeno, fosgeno, ácido cianhídrico o sus sales C01; productos obtenidos a partir de silicatos cambiadores de base, en capas, por cambio de iones con compuestos orgánicos tales como compuestos amonio, fosfonio o sulfonio o por inserción de compuestos orgánicos C01B 33/44; compuestos macromoleculares C08; colorantes C09; productos de fermentación C12; procesos de fermentación o procesos que utilizan enzimas para la síntesis de un compuesto químico dado o de una composición dada o para la separación de isómeros ópticos a partir de una mezcla racémica C12P; producción de compuestos orgánicos por electrolisis o electroforesis C25B 3/00, C25B 7/00) [2]

- (1) En la presente clase, la expresión siguiente tiene el significado abajo indicado:
– “preparación”, cubre la purificación, la separación, la estabilización o el empleo de aditivos a menos que no esté previsto un lugar separado para ellos. [4]
- (2) La actividad biocida, la actividad de repulsión o de atracción de animales perniciosos o la actividad de regulación del crecimiento de los vegetales, presentada por compuestos o preparaciones, está clasificada además en la subclase A01P. [8]
- (3) En las subclases C07C Hasta C07K y dentro de cada una de estas subclases, salvo indicación en contra, y con la excepción mencionada más abajo, un compuesto está clasificado en el último lugar apropiado. Por ejemplo, 2-butil-piridina, que contiene una cadena acíclica y un heterociclo, se clasifica sólo como un compuesto heterocíclico, en la subclase C07D. En general, y salvo indicación en contra (tal como la mencionada en los grupos C07C 59/58, C07C 59/70), las expresiones “acíclicos” y “alifáticos” son utilizadas para describir compuestos que no tienen ningún ciclo; si tiene un ciclo, el compuesto está clasificado, siguiendo la regla del último lugar, en el último grupo para los compuestos cicloalifáticos o aromáticos, si tales grupos existen. Dos compuestos que existen en forma de tautómeros están clasificados como si estuvieran en la forma enunciada en último lugar en el sistema, a menos que la otra forma no esté expresamente mencionada anteriormente en el sistema.
- (4) Las invenciones que tratan de compuestos químicos y sus preparaciones están clasificadas en los grupos previstos para el tipo de compuesto preparado. Los procesos de preparación pueden también estar clasificados en los grupos previstos para los tipos de reacciones empleadas, cuando tales grupos existen. Los procesos generales para la preparación de una clase de compuestos relativa a varios grupos principales, están clasificados en los grupos previstos para los métodos empleados, cuando tales grupos existen. Los compuestos preparados pueden también ser clasificados en los grupos previstos para estos tipos de compuestos.
- (5) En la presente clase, salvo indicación en contra, los compuestos que contienen grupos carboxilo o tiocarboxilo están clasificados con los ácidos carboxílicos o tiocarboxílicos correspondientes, salvo si la “regla del último lugar” (ver la nota (3) anterior) impone clasificar de otra forma; siendo un grupo carboxilo un átomo de carbono con tres enlaces, y no más de tres, a heteroátomos, distintos de los átomos de nitrógeno de los grupos nitro o nitroso, con al menos un enlace múltiple a un mismo heteroátomo y siendo un grupo tiocarboxilo un grupo carboxilo con al menos un enlace a un átomo de azufre, p. ej. amidas o nitrilos de ácidos carboxílicos están clasificados con los ácidos correspondientes. [5]
- (6) Salvo si están previstas en otro lugar, las sales de un compuesto están clasificadas con ese compuesto, p. ej. un clorhidrato de anilina está clasificado como si sólo contuviera carbono, hidrógeno y nitrógeno (en C07C 211/46), un malonato de sodio está clasificado con el ácido malónico (C07C 55/08), y un mercaptido está clasificado con el mercaptano. Los quelatos metálicos están clasificados de la misma manera. Del mismo modo los alcoholatos y fenatos metálicos están clasificados en C07C y no en C07F, los alcoholatos en C07C 31/28 Hasta C07C 31/32 y los fenatos con los fenoles correspondientes en C07C 39/235 ó C07C 39/44. Las sales aductos o complejos formados entre varios compuestos orgánicos están clasificados con cada uno de los compuestos que forman las sales aductor o complejos. [2]

C07B PROCESOS GENERALES DE QUIMICA ORGANICA; SUS APARATOS (preparación de ésteres de ácidos carboxílicos por telomerización C07C 67/47; telomerización C08F)

C07C COMPUESTOS ACICLICOS O CARBOCICLICOS (preparación de compuestos macromoleculares C08F; producción de compuesto orgánicos por electrolisis o electroforesis C25B 3/00, C25B 7/00)

C07D COMPUESTOS HETEROCICLICOS [2]

C07F COMPUESTOS ACICLICOS, CARBOCICLICOS O HETEROCICLICOS QUE CONTIENEN ELEMENTOS DISTINTOS DEL CARBONO, HIDROGENO, HALOGENOS, OXIGENO, NITROGENO, AZUFRE, SELENIO O TELURO (porfirinas que contienen metal C07D 487/22)

C07G COMPUESTOS DE CONSTITUCION INDETERMINADA (grasas, aceites o ceras sulfonadas de constitución indeterminada C07C 309/62)

C07H AZUCARES; SUS DERIVADOS; NUCLEOSIDOS; NUCLEOTIDOS; ACIDOS NUCLEICOS (derivados de ácidos aldónicos o sacáricos C07C, C07D; ácidos aldónicos, ácidos sacáricos C07C 59/105, C07C 59/285; cianohidrinás C07C 255/16; glicales C07D; compuestos de constitución indeterminada C07G; polisacáridos, sus derivados C08B; ADN o ARN concerniente a la ingeniería genética, vectores, p. ej. plásmidos o su aislamiento, preparación o purificación C12N 15/00; industria del azúcar C13) [2]

C07J ESTEROIDES (seco-steroides C07C) [2]

C07K PEPTIDOS (péptidos que contienen β -anillos lactamas C07D; ipéptidos cíclicos que no tienen en su molécula ningún otro enlace peptídico más que los que forman su ciclo, p. ej. piperazina diones-2,5, C07D; alcaloides del cornezuelo del centeno de tipo péptido cíclico C07D 519/02; proteínas monocelulares, enzimas C12N; procedimientos de obtención de péptidos por ingeniería genética C12N 15/00) [4]